

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 1 de 1
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

El Dovio - Valle del Cauca,

Señor(a)
JUAN MANUEL GARCIA PEREA
Secretario general y de Gobierno
E.S.D.

Asunto: DESIGNACION Y NOTIFICACION DE SUPERVISION

Por la presente le designo y notifico la supervisión del contrato No. MED-MC 042 DE 2026, que tiene como objeto REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MOTONIVELADORA CASE 845 DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE SERVICIO MECÁNICO.

Sera usted responsable de ejercer funciones de Control y Vigilancia en lo **técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico** del contrato mencionado, ejerciendo las funciones especificadas en el contrato que se supervisa.

En caso de terminarse su vinculación laboral antes de cumplirse completamente el objeto del contrato objeto de la supervisión, las funciones serán retomadas por quien ejerza su cargo, o en su defecto por quien designe el alcalde.

Se solicita que en el evento en que usted se desvincule de la entidad, esté tramitando vacaciones o cualquier otra situación administrativa que no le permita dar la debida continuidad a la función de supervisor(a), deberá, presentar un informe de empalme que permita conocer el estado del contrato al nuevo supervisor(a).

El CONTRATANTE se reserva la facultad de modificar la Supervisión del contrato, bastando la simple comunicación al CONTRATISTA, al supervisor actual y al nuevo Supervisor.

Atentamente,

HECTOR ENRIQUE DE LA TORRE BENITEZ
Alcalde Municipal

JUAN MANUEL GARCIA PEREA
Secretario general y de Gobierno

Anexo: Contrato